ACTA DE INICIO/ USO GENERAL

INDEPORTES QUINDIO	CODIGO: FO-AJ-03	VERSIÓN:05	FECHA: 02/01/2025	PAGINA: 1 de 1

NORMATIVIDAD:	
De acuerdo al artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagra como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe.", con el fin de dar inicio a las actividades contenidas en el siguiente Contrato de prestación de servicios profesionales	

CONTRATANTE:	**INDEPORTES QUINDÍO**
CONTRATISTA:	**MIGUEL ANGEL MARIN ESCOBAR - C.C. 1.010.088.356**
CONTRATO	**CAG-404- 2026**
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL QUINDÍO – INDEPORTES QUINDÍO, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE REGISTRO FOTOGRÁFICO, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, Y PRODUCCIÓN DE RECURSOS VISUALES PARA LA DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, ASÍ COMO LOS LOGROS DE LOS DEPORTISTAS Y LIGAS DEL DEPARTAMENTO.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE** Incluido todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO:	El presente contrato se ejecutará en el Departamento del Quindío y tendrá un plazo de ejecución de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS**, y empieza a regir a partir de la fecha de legalización Y la suscripción del acta de inicio
SUPERVISION:	**ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI – JEFE OFICINA ÁREA TECNICA (E)**
CDP:	No. 0818 del 22 de octubre de 2026
CRP:	No. 2362 del 03 de Noviembre de 2026.
RIESGO ARL:	3

A los tres (03) días del mes de Noviembre de dos mil veintiséis (2026) se reunieron las siguientes personas: **MIGUEL ANGEL MARIN ESCOBAR**, en calidad de Contratista, y **ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI – JEFE OFICINA ÁREA TECNICA (E)**, en calidad de Supervisor, del contrato de **CAG-404- 2026**, para suscribir la presente acta y se acuerda

FECHA INICIACION	03 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2026

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo

ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI
Supervisor (E)

MIGUEL ANGEL MARIN ESCOBAR
Contratista

PROYECTÓ Y ELABORÓ	DEISY DAHIANA LEÓN CASTAÑ	CONTRATISTA DE APOYO
REVISÓ Y APROBÓ	ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI	JEFE DE ÁREA TÉCNICA (E)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		